



Orden del Día

13 de Octubre de 2015

Sesión Extraordinaria N° S7E/15

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Caso para Autorización

SIP 0108000301715 presentada por el C. Marco Antonio González Hernández

*"De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, atentamente solicito la siguiente información relacionada con los médicos Dr. Guillermo Horacio Romero Peredo y Dr. Flavio Alejandro Céspedes Meneses, adscritos al Servicio de Urgencias del Hospital de Especialidades de la Ciudad de México, "Dr. Belisario Domínguez (Hospital Dr. Belisario)" de la Secretaría de Salud del Distrito Federal: 1.- El puesto que ocupan en el Hospital Dr. Belisario, así como la descripción de las actividades de su puesto en dicho Hospital. 2.- La calidad, nivel, grado o categoría del puesto que ocupan en el Hospital Dr. Belisario (A manera de ejemplo de manera enunciativa más no limitativa: médico becario, médico de guardia, médico internista, médico general, médico practicante, etc). 3.- Señalar el tiempo que llevan laborando para el Hospital Dr. Belisario, así como para el área de Urgencias del mismo, especificando en su caso cuantos días a la semana laboran. 4.- Señalar el tiempo que llevan ejerciendo su profesión en áreas de Urgencias en Hospitales del Sector Público y, en su caso, del Sector Privado, y de ser el caso mencionar dichos Hospitales. 5.- Señalar, en su caso, la especialidad o especialidades con las que cuentan, así como señalar las instituciones educativas en donde las cursaron. 6.- Proporcionar, en su caso, el número de cédulas de su especialidad o especialidades. 7.- Proporcionar los números de sus cédulas profesionales del grado de médico general, así como mencionar la institución educativa en donde cursaron la carrera de médico general. 8.- Proporcionar copia de sus cédulas de médico general y, en su caso, cédulas de su especialidad o especialidades con las que cuentan. 9.- Proporcionar copias de sus títulos profesionales de la carrera de médico general y en su caso de la especialidad o especialidades. 10.- Señalar su remuneración general integrada (mensual y anual), antes de enterar impuesto, que reciben del Hospital Dr. Belisario.". (sic)*

4. Cierre de Sesión.

